

**BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L.**

**BALANCE DE SITUACION**

Cuentas	Descripción	Importe 2021
	<b>ACTIVO</b>	
	A ACTIVO NO CORRIENTE	126.603,77
21, 23, 281	II. Inmovilizado material	126.603,77
	B ACTIVO CORRIENTE	28.463,69
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.775,30
470	3. Otros deudores	26.775,30
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.688,39
	<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>155.067,46</b>
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
	A PATRIMONIO NETO	1.997,47
	A-1) Fondos Propios	1.997,47
	I. Capital	3.000,00
100	1. Capital escriturado	3.000,00
6	VII. Resultado del ejercicio	-1.002,53
	C PASIVO CORRIENTE	153.069,99
	II. Deudas a corto plazo.	145.000,00
5135	3. Otras deudas a corto plazo	145.000,00
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.069,99
41, 475	2. Otros acreedores	8.069,99
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )</b>	<b>155.067,46</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Cuentas	Descripción	Importe 2021
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION	
62	7. Otros gastos de explotación.	-884,36
68	8. Amortización del inmovilizado	-118,17
	<b>TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-1.002,53</b>
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-1.002,53
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b>	<b>-1.002,53</b>

# **MEMORIA PYMES**

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Binocular Optometria, SL con NIF B71439160,, se constituye el 17 de septiembre de 2021 y tiene su domicilio social en Calle María Lacunza 53 local 5 de Pamplona (Navarra).

El objeto social de la compañía es el comercio al por menor de productos ópticos así como productos de salud visual.

### **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1 IMAGEN FIEL**

Dado que se cumple con las condiciones establecidas en el RD 1815/2007 por el que se aprueba el PGC adaptado a Pymes y criterios para microempresa, la empresa se acoge a las normas establecidas en dicho PGC para la formulación de las presentes cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, siguiendo la normativa legal vigente en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

#### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

#### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la sociedad. En la preparación de las mismas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la empresa y ratificada por los administradores, para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

#### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

No es posible la comparación de los criterios de Contabilización y los Formatos de los Modelos de presentación de las Cuentas Anuales con el ejercicio precedente al ser éste el primer ejercicio de la mercantil.

#### **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

Los elementos patrimoniales de la Sociedad están recogidos en partidas únicas de Balance, no habiéndose realizado compensaciones.

#### **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### **3. NORMAS DE VALORACIÓN**

#### **3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Las Partidas correspondientes al Inmovilizado Intangible están valoradas a su Precio de Adquisición o Coste de Producción. La amortización de los elementos se realizará dentro del plazo estipulado por la normativa legal vigente si se considera que dichos elementos tienen una vida útil definida. En el caso de considerarse que dichos elementos tienen una vida útil indefinida se procederá a analizar su deterioro anualmente para determinar si se sigue manteniendo dicha vida útil.

# MEMORIA PYMES

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

### **3.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes de los que se compone el Inmovilizado Material están valorados a su Precio de Adquisición (incluyendo los gastos adicionales y los gastos financieros devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien) o Coste de Producción.

La Dotación Anual de Amortización se calcula por el Método lineal constante en función de la Vida Útil de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados se encuentran dentro de los límites de la legislación vigente.

Los activos materiales en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a la que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de los elementos del inmovilizado material e intangible, la sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdida de valor como consecuencia de que su importe recuperable sea inferior al valor en libros de dichos activos. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Tal y como se establece en la norma de registro y valoración nº 7ª del PGC Pymes, los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros cuando de las condiciones de los contratos se desprenda que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. En caso contrario se califica como arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento financiero en los que la empresa actúa como arrendataria, se registra el activo según la naturaleza del bien y simultáneamente el pasivo correspondiente, por el valor razonable del valor arrendado, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en el que se incurran. Estos activos, como se detalla en el punto anterior, se amortizan con los mismos criterios que se aplican para el conjunto de inmovilizados de la misma naturaleza.

En los contratos calificados como arrendamientos operativos, se registrarán las cuotas devengadas como gastos del ejercicio durante el plazo del arrendamiento.

### **3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler u obtención de plusvalías, según se establece en la norma de registro y valoración 4ª del PGC Pymes.

### **3.4 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

#### **a) Activos Financieros**

El criterio de clasificación de los activos financieros, según la norma de registro y valoración 8ª, punto 2 del PGC Pymes, es el siguiente:

- **Activos Financieros a coste amortizado:** Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.
- **Activos Financieros mantenidos para negociar:** Son activos financieros que se adquirieron con el propósito de venderlo en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- **Activos Financieros a Coste:** En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean calificados como activos financieros mantenidos para negociar.

La valoración inicial de los activos financieros será inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles (excepto en la categoría de mantenidos para negociar, en la que los costes de transacción se

# MEMORIA PYMES

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

imputarán a la cuenta de resultados del año de adquisición).

La valoración posterior es por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Las inversiones incluidas en las categorías de mantenidos para negociar se valorarán al valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir por su enajenación.

No obstante lo anterior, aquellas inversiones financieras cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecerá valorado en las cuentas anuales por su coste de adquisición neto de los posibles deterioros de valor.

Finalmente, la categoría de activos financieros a coste, se mantendrán valorados a su coste de adquisición.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las Inversiones. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo es inferior a su valor en libros. Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.

La sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.

### **b) Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Se clasifican en:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado
- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar

La valoración de los pasivos financieros es simétrica a la expuesta para los mismos activos financieros.

- a. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios)
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

- b. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.5 EXISTENCIAS**

Las Existencias están valoradas según el Precio de Adquisición (incluyéndose en el mismo todos los costes adicionales que se han producido hasta su entrada en el almacén) o Coste de Producción.

A final del ejercicio, si el Precio de Adquisición es mayor que el Valor Neto Realizable (en el caso de que las existencias no hubiesen sido objeto de contrato de venta en firme) o el Precio de Venta estipulado es inferior al Precio de Adquisición o Coste de Producción más los Costes pendientes de realizar (en el caso de que las existencias hubiesen sido objeto de contrato de venta en firme y el cumplimiento de dicho contrato tiene lugar posteriormente) se realizará la correspondiente Corrección Valorativa.

### **3.6 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

# **MEMORIA PYMES**

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

Para el cálculo del impuesto sobre beneficios se aplica la norma de registro y valoración 15ª del PGC. El Impuesto devengado es la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido.

El impuesto corriente es el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de utilizar las deducciones que fiscalmente correspondan, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La aparición de activos y pasivos por impuestos diferidos, corresponde al efecto impositivo de las diferencias temporarias, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscalmente no aplicadas.

Las diferencias temporarias son las que corresponde a los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. A estas diferencias se les aplica el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar los activos o pasivos que las han originado.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargo y abono directamente al patrimonio neto, se contabiliza con contrapartida también en el patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados tanto si son de activo como de pasivo con objeto de comprobar que se mantienen vigentes en las condiciones existentes en el momento que surgieron, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. También en cada cierre, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación mediante bases imponibles positivas en el futuro.

### **3.7 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y los gastos se registrarán en función del devengo de los mismos, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria de cobros y pagos. Dichos ingresos se valorarán por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

### **3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se recogen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio, la dirección de la empresa no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID 19.

### **3.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las Subvenciones, Donaciones y Legados de Carácter Monetario están valoradas por el valor razonable del importe concedido y las de Carácter No Monetario o en Especie están valoradas por el Valor Razonable del bien recibido.

Las Subvenciones que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

### **3.10 NEGOCIOS CONJUNTOS**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **3.11 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

## **4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

# MEMORIA PYMES

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

El movimiento producido en las cuentas de inmovilizado es el siguiente:

ALTA Inmovilizado Material: 30.000,00  
ALTA inmovilizado en curso: 96.603,77

### 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Activos Financieros:

		<b>2021</b>
Otros Deudores		26.775,30

### 6.- PASIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Pasivos Financieros:

<b>Largo Plazo</b>		<b>2.021</b>
Otras deudas a LP		145.000,00

<b>Corto Plazo</b>		<b>2.021</b>
Acreedores comerciales		8.069,99

### 7.- FONDOS PROPIOS

La empresa cuenta con un capital de 3.100 euros que se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

### 8.- SITUACIÓN FISCAL

#### IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

<b>CONCEPTO</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Resultado Contable del Ejercicio			-1.002,63
Diferencias Permanentes (IS)			
Diferencias Temporales			
Compensación de Bases Imponibles Negativas de Ejercicios Anteriores			
<b>Base Imponible (Rdo. Fiscal)</b>			<b>1.002,63</b>

### 9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente Ejercicio la empresa no ha recibido subvención alguna.

# **MEMORIA PYMES**

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

### **10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La SOCIEDAD no ha realizado en el ejercicio en curso operación alguna con partes vinculadas.

### **11.- OTRA INFORMACIÓN**

#### **PERSONAL EMPLEADO**

El Número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido de 0 personas.

# **MEMORIA PYMES**

## **BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L. EJERCICIO 2021**

### **ANEXO A LA MEMORIA**

#### **DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

EMPRESA: BINOCULAR OPTOMETRIA, S.L.  
N.I.F: B71439160

El abajo firmante, como administrador único de la citada Empresa, manifiesta que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de Octubre de 2001.

Administrador único